

**CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
1. PROPOSITO.....	2
2. ALCANCE .....	2
3. DEFINICIONES.....	2
4. DESARROLLO .....	3
5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA .....	8
5.1. INTERNOS .....	8
5.2. EXTERNOS .....	8
6. REGISTROS.....	9
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	10

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Leidy Polania / Angel Zabaleta	NOMBRE: Yasmin Ordoñez	NOMBRE: Carmen Daniela Sanchez
CARGO: Contrato 622 de 2019 / Contrato 182 de 2019 - GRO	CARGO: Gerente (E) GRO	CARGO: Gerente de Planeación (E)

## 1. PROPOSITO

Establecer los lineamientos para la recepción de información, el trámite del listado final de beneficiarios, el seguimiento y verificación del cumplimiento de la ejecución de las actividades certificadas.

## 2. ALCANCE

El presente procedimiento aplica para la recepción y trámite, junto con el seguimiento y revisión del cumplimiento del proceso CERT, incluyendo la planificación y desarrollo encomendado a la Gerencia de Reservas y Operaciones, para que emita la lista de los beneficiarios del CERT, con el monto de las inversiones efectivamente realizadas y el monto del CERT a otorgar.

## 3. DEFINICIONES

**CERT:** Certificado de Reembolso Tributario, es un incentivo o un porcentaje al incremento de inversión relacionado con el descubrimiento de nuevas reservas, la adición de reservas probadas o la incorporación de nuevas reservas recuperables, ya sea mediante actividades de exploración o mediante actividades dirigidas al aumento del factor de recobro en proyectos de cuenca en tierra firme, incluida las pruebas pilotos.

**FACILIDADES:** Es el conjunto de equipos cuya función principal es la de separar lo extraído del pozo en tres sustancias o fases: aceite, gas y agua; para luego bien reutilizarlos como fuente de energía o comercializarlos.

**INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRAL:** informe de ejecución de las actividades e inversiones que cada operador beneficiario del CERT debe presentar a la ANH cada trimestre calendario.

**IRR:** informe de recursos y reservas, el cual deben suministrar todas las compañías de exploración y explotación sobre recursos y reservas de hidrocarburos. Documento cuya presentación es obligatoria para las Compañías de Exploración y Explotación de Hidrocarburos presentes en el País, conforme a los términos del Acuerdo 11 de 2008 y la Resolución 159 de 2014 y Resolución 77 del 22 de febrero de 2019, expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, y aquellas normas que lo desarrollen, modifiquen o adicione.

**ITA:** Informe Técnico Anual entregado por las compañías petroleras, el cual presenta temas relacionados con geología, geofísica, ingeniería, da a conocer los pozos perforados

<b>Editado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
NOMBRE: Leidy Polania / Angel Zabaleta	NOMBRE: Yasmin Ordoñez	NOMBRE: Carmen Daniela Sanchez
CARGO: Contrato 622 de 2019 / Contrato 182 de 2019 - GRO	CARGO: Gerente (E) GRO	CARGO: Gerente de Planeación (E)

durante el año en vigencia, trabajos de completamiento y reacondicionamiento, servicio a pozos, entre otros.

PPI: Conforme al Artículo 29 de la Ley 1753 de 2015, se entenderá por proyectos de producción incremental aquellos que incorporen nuevas reservas recuperables como consecuencia de inversiones adicionales que se realicen a partir de la fecha de promulgación de la presente ley, y las cuales se encuentren encaminadas a aumentar el factor de recobro de los yacimientos existentes.

PROYECTO EOR: es un proyecto de recobro mejorado el cual es propuesto por una compañía con el objetivo de mejorar el factor de recobro de un yacimiento, o de incorporar nuevas reservas, mediante la aplicación de tecnologías, que permitan obtener recobro de petróleo adicional, el cual no es posible conseguirlo mediante los métodos de recobro primario conocidos.

#### 4. DESARROLLO

- Actividad: Es el conjunto de acciones que se llevan a cabo durante la ejecución y/o desarrollo de proceso.
- Responsables: Cargos que son responsables ya sea en el conocimiento, implementación y cumplimiento de este documento en las diferentes actividades relacionadas.
- Registro: relaciona la evidencia documental que se generan con la aplicación de las actividades documentadas en el procedimiento y que dan evidencia de su cumplimiento.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	<p><b>CONFORMACIÓN DE GRUPO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La vicepresidencia designa a os diferentes grupos del proceso CERT de la siguiente manera:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Grupo coordinador de evaluación y seguimiento para otorgar listado final.</li> <li>2. Grupo de verificación y seguimiento permanente.</li> </ol> </li> </ul>	VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALÍAS Y PARTICIPACIONES	COMUNICACIÓN INTERNA

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Leidy Polania / Angel Zabaleta	NOMBRE: Yasmin Ordoñez	NOMBRE: Carmen Daniela Sanchez
CARGO: Contrato 622 de 2019 / Contrato 182 de 2019 - GRO	CARGO: Gerente (E) GRO	CARGO: Gerente de Planeación (E)

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La vicepresidencia realiza una solicitud para:</li> <li>- Un soporte y acompañamiento Legal a través de la OAJ</li> <li>- Un soporte y acompañamiento Financiero y administrativo a través de la VAF</li> </ul>	VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALÍAS Y PARTICIPACIONES	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL
2	<p><b>ELABORACIÓN DE UNA LINEA BASE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La base para la realización del ejercicio son los proyectos evaluados y aprobados, en el CERT inicial.</li> <li>- Este ejercicio se hace con base en la aprobación realizada de los beneficiarios del CERT inicial, un cuadro en Excel que sintetiza por campo las actividades aprobadas y los montos correspondientes aceptados, entre otros aspectos.</li> </ul>	GRUPO COORDINADOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GRO	TABLA DE DISTRIBUCIÓN CERT FINAL
3	<p><b>RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN:</b></p> <p>Por Control Doc, se recibe de las compañías lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de actividades del año de inversión.</li> <li>- Certificación de Revisor Fiscal</li> <li>- Cuadro Anexo 1 (Cuadro de Seguimiento CERT, con detalle de actividades realizadas, fecha de ejecución e inversiones)</li> </ul>	GERENCIA DE RESERVAS Y OPERACIONES	VÍA CONTROL DOC

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Leidy Polania / Angel Zabaleta	NOMBRE: Yasmin Ordoñez	NOMBRE: Carmen Daniela Sanchez
CARGO: Contrato 622 de 2019 / Contrato 182 de 2019 - GRO	CARGO: Gerente (E) GRO	CARGO: Gerente de Planeación (E)

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	efectivamente realizadas y soportadas).		
4	<p><b>REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b></p> <p>Es importante verificar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuente con un detalle de cada una de las actividades y discriminación de la temporalidad de estas, junto con el correspondiente monto de las inversiones ejecutadas en la vigencia del año.</li> <li>- La certificación del revisor fiscal debe cumplir con los requisitos de Ley.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- GRUPO COORDINADOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GRO</li> </ul>	LISTA DE CHEQUEO
5	<p><b>REVISIÓN DE LA NO INCLUSION DE COMPROMISOS:</b></p> <p>Se debe verificar que las actividades presentadas por las compañías en informes trimestrales no estén incluidas como compromisos adquiridos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de producción incremental (PPI),</li> <li>- Informe de recurso y reservas (IRR)</li> </ul>	GRUPO COORDINADOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GRO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PLANTILLA IRR-CERT-PPI</li> <li>2. PLANTILLA DE SEGUIMIENTO</li> </ol>
6	<p><b>ACLARACIONES:</b></p> <p>La ANH esta en la potestad de requerir información adicional, aclaraciones y ampliación de información por parte de las empresas operadoras.</p>	GERENCIA DE RESERVAS Y OPERACIONES	COMUNICACIÓN EXTERNA

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Leidy Polania / Angel Zabaleta	NOMBRE: Yasmin Ordoñez	NOMBRE: Carmen Daniela Sanchez
CARGO: Contrato 622 de 2019 / Contrato 182 de 2019 - GRO	CARGO: Gerente (E) GRO	CARGO: Gerente de Planeación (E)

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
7	<p><b>VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO</b></p> <p><b><u>Informes trimestrales y Anexo 1</u></b></p> <p>Se designa a un equipo de servidores y/o contratistas de la VORP o por quienes ejerzan funciones de fiscalización, para que adelante las labores de verificación y seguimiento de las actividades ejecutadas.</p> <p>La verificación de las actividades se lleva a cabo por el ingeniero asignado a cada campo beneficiario del CERT inicial, los cuales tienen conocimiento de toda la información allegada por las operadoras.</p> <p>Se recibe por parte de los servidores y/o contratistas designados, un informe con el acta de la visita correspondiente con las actividades confirmadas en campo.</p> <p>La GRO es la encargada de recibir lo siguiente:</p> <p>a. Informe de verificación de actividades. b. Acta de visita (si aplica). c. Cuadro de Verificación de las actividades.</p> <p><b><u>Certificación de revisor fiscal</u></b></p> <p>Se debe evaluar la conformidad de las certificaciones de Revisor Fiscal que allegan de las compañías operadoras, donde se realiza el análisis de cada certificación, concluyendo su cumplimiento legal o no cumplimiento,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- GRUPO COORDINADOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GRO</li> <li>- GRUPO DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO PERMANENTE.</li> <li>- VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</li> </ul>	<p>CUADRO DE VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES</p>

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Leidy Polania / Angel Zabaleta	NOMBRE: Yasmin Ordoñez	NOMBRE: Carmen Daniela Sanchez
CARGO: Contrato 622 de 2019 / Contrato 182 de 2019 - GRO	CARGO: Gerente (E) GRO	CARGO: Gerente de Planeación (E)

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	esta información la recibe la GRO para dar continuidad al proceso.		
8	<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b></p> <p>Para el trámite se requiere el soporte jurídico y financiero para que hagan parte de la evaluación que aprueba y emite el listado final de beneficiarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- GRUPO COORDINADOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GRO</li> <li>- OFICINA ASESORA JURIDICA</li> </ul>	CORREO INSTITUCIONAL O ACOMPAÑAMIENTO PRESENCIAL.
9	<p><b>DISTRIBUCIÓN FINAL DEL CERT:</b></p> <p>Se procede a analizar y consolidar la documentación anteriormente enunciada.</p> <p>La Gerencia de Reservas y Operaciones, posteriormente aplicará las fórmulas de que trata el Decreto 2253 de 2017 en su artículo 2.2.6.2.10 para determinar el listado de beneficiarios con el monto de las inversiones efectivamente realizadas, su correspondiente porcentaje y monto CERT a otorgar.</p>	GRUPO COORDINADOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GRO	PLANTILLA CALCULO CERT
10	<p><b>LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL CERT</b></p> <p>El día 30 de abril del cada año, posterior a la emisión del CERT inicial, será la fecha límite para enviar el listado oficial de Beneficiarios a los Ministerios de Minas y Energía y de Hacienda y Crédito Público.</p>	VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALÍAS Y PARTICIPACIÓN	COMUNICACIÓN EXTERNA A LOS MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y EL DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Leidy Polania / Angel Zabaleta	NOMBRE: Yasmin Ordoñez	NOMBRE: Carmen Daniela Sanchez
CARGO: Contrato 622 de 2019 / Contrato 182 de 2019 - GRO	CARGO: Gerente (E) GRO	CARGO: Gerente de Planeación (E)

## 5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

### 5.1. INTERNOS

- Resolución 108 de 23 de marzo de 2018. Por la cual se establece la implementación de los trámites necesarios para que se otorgue el incentivo de certificado de reembolso tributario (CERT), atendiendo lo señalado en el decreto 2253 de 2017, para adelantar el procedimiento de otorgamiento del “incentivo al incremento de las inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos y minerales, establecido en la ley 1819 de 2016.
- Resolución 159 de 30 de abril de 2018. Por la cual se aclara y corrige la Resolución 108 del 23 de marzo de 2018, por la cual se establece la implementación del trámite para acceder al incentivo del Certificado de Reembolso Tributario- CERT, establecido mediante Decreto 2253 del 29 de diciembre de 2017, en cumplimiento del Artículo 365 de la Ley 1819 del 2016.

### 5.2. EXTERNOS

#### Ley

- Ley 1819 de 2016 del congreso de la república, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.

#### Decreto

- Decreto 2253 de 29 de diciembre de 2017, por el cual se reglamenta el artículo 365 de la Ley 1819 de 2016 y se adiciona el Decreto Único del

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Leidy Polania / Angel Zabaleta	NOMBRE: Yasmin Ordoñez	NOMBRE: Carmen Daniela Sanchez
CARGO: Contrato 622 de 2019 / Contrato 182 de 2019 - GRO	CARGO: Gerente (E) GRO	CARGO: Gerente de Planeación (E)



Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, en relación con el incentivo a las inversiones en hidrocarburos y minería.

- Decreto 1262 de 19 de julio de 2018, por el cual se modifica el inciso cuarto del artículo 2.2.6.2.7. del Capítulo 2 del Título VI de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1073 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía

## 6. REGISTROS

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO	OBJETIVO
ANH-REH-FR-07	LISTA DE CHEQUEO CERT	Ayuda a la verificación y revisión general de la información allegada.
ANH-REH-FR-08	PLANTILLA CALCULO CERT	Es indispensable para determinar el listado de beneficiarios con el monto de las inversiones efectivamente realizadas, con las fórmulas establecidas en el Decreto 2253 de 2017.
ANH-REH-FR-09	CUADRO DE VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES	En esta plantilla, los designados de fiscalización, pueden completar la información relacionada con:  -pozos -facilidades -ductos o líneas  Correspondiente al proceso de verificación de actividades.
ANH-REH-FR-10	TABLA DE DISTRIBUCIÓN CERT	En esta tabla se sintetiza por campo las actividades aprobadas, los montos correspondientes aceptados, entre otros aspectos.
ANH-REH-FR-11	PLANTILLA SEGUIMIENTO IRR-CERT-PPI	En esta plantilla se tiene los costos de actividad por PPI-CERT-IRR

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Leidy Polania / Angel Zabaleta	NOMBRE: Yasmin Ordoñez	NOMBRE: Carmen Daniela Sanchez
CARGO: Contrato 622 de 2019 / Contrato 182 de 2019 - GRO	CARGO: Gerente (E) GRO	CARGO: Gerente de Planeación (E)

ANH-REH-FR-12	PLANTILLA IRR-CERT-PPI	Se realiza un comparativo por campo, donde incluye las actividades propuestas para cada beneficio. De esta manera se identifica que no haya duplicidad de actividades.
---------------	------------------------	--

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

Se describirán los cambios efectuados al documento cuando éste sea actualizado, pasando de una versión a otra.

FECHA	MOTIVO DEL CAMBIO	VERSIÓN
15/08/2019	Implementación	1

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Leidy Polania / Angel Zabaleta	NOMBRE: Yasmin Ordoñez	NOMBRE: Carmen Daniela Sanchez
CARGO: Contrato 622 de 2019 / Contrato 182 de 2019 - GRO	CARGO: Gerente (E) GRO	CARGO: Gerente de Planeación (E)